
Proyecto de documento del Programa PNUD para Cuba (2014-2018)

12 junio 2013

Índice

	<i>Página</i>
I. Análisis de la situación	2
II. Cooperación anterior y experiencias recogidas	3
III. Programa propuesto	5
IV. Gestión, seguimiento y evaluación del Programa	7
Anexos	
I. Marco de resultados y recursos del Programa para Cuba (2014-2018)	8
II. Siglas	12

I. Análisis de la situación

1. Cuba realiza continuos esfuerzos por mejorar el desarrollo humano de su población, lo que se refleja en una mejora de 10 puestos en la categorización del índice de desarrollo humano (IDH) entre 2006 y 2011, resultado de logros sociales en educación, salud y esperanza de vida. Con un IDH de 0,776, ocupa la posición 51; si no se consideran los ingresos, el valor del índice es 0,904. Cuenta con varios Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) ya alcanzados, aun antes de que fueran acordados internacionalmente. Además, Cuba trata de alcanzar las metas pendientes, así como de mejorar la calidad y sostenibilidad de los avances ya alcanzados. No obstante, aún existen dificultades para mantener los niveles alcanzados y lograr el desarrollo sostenible. La crisis económica mundial y la persistencia del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América, afectan sustancialmente al país y limitan su acceso a fuentes financieras internacionales.

2. En abril de 2011 se aprobaron los Lineamientos de la política económica y social, base para la actualización del modelo de desarrollo cubano. El proceso de cambio avanza de forma gradual, pero sostenida. Presta especial atención a la dinamización económica, sobre bases de mayor eficiencia y competitividad, abriendo espacios a nuevas formas de gestión económica y, al mismo tiempo, preservando los avances sociales, sin dejar a ninguna persona desprotegida. Las prioridades a corto plazo se centran en acciones para reducir el déficit en la balanza de pagos, generar ingresos por concepto de exportación y sustituir importaciones. En el mediano plazo se busca la autosuficiencia alimentaria y energética y el aprovechamiento eficiente del alto potencial humano. Lograr un mejor desempeño económico es la base para mejorar la calidad de la vida de la población de manera sostenible.

3. Las transformaciones económicas se han centrado en perfeccionar la planificación; otorgar mayores facultades a las empresas públicas; promover el uso eficiente de los recursos disponibles; desarrollar nuevas formas de gestión en la producción y los servicios (ampliación del sector cooperativo y de las actividades por cuenta propia); elevar el nivel gerencial de los directivos; acrecentar la cultura económica de la población e impulsar con efectividad la iniciativa de los territorios para potenciar de manera sostenible su desarrollo. Este proceso va acompañado de un proceso de reestructuración del empleo y los salarios para garantizar que el trabajo sea la forma principal de obtención de ingresos de la población. En apoyo de los cambios, se amplía la política crediticia.

4. El sector agroalimentario, y en particular el aumento de la producción de alimentos, ha devenido el eje central en la aplicación de los Lineamientos, que incluyen una nueva visión de la empresa estatal agrícola; la ampliación del sector cooperativo, que asume un papel protagónico en la producción de alimentos; la entrega de tierras estatales ociosas en usufructo; la aprobación de medidas de estímulo a la gestión de la producción y al desarrollo de procesos de transformación; y un mayor uso de las fuentes de energía renovables.

5. La tasa global de fecundidad, de 1,7 hijos por mujer, se ha mantenido por debajo del nivel de reemplazo por más de tres décadas y, al mismo tiempo, la estructura de edades de la población refleja un alto grado de envejecimiento (el 18% de la población tiene 60 años o más), por lo que la consideración de la

dinámica poblacional es un factor clave en la estrategia de desarrollo. Mantener los altos índices de educación y salud y asegurar la protección social de las personas que la necesiten, así como aumentar la eficacia en la prestación de los servicios sociales, constituyen temas prioritarios. Se continúa trabajando en revertir desigualdades por motivos de género, potenciando una mayor participación socioeconómica de las mujeres y su ejercicio en la adopción de decisiones, existiendo potencialidades de incrementar su papel protagónico en los procesos de desarrollo.

6. Están avanzando procesos de cambio institucional y de descentralización de la gestión de gobierno, que otorgan nuevas y mayores facultades a los gobiernos territoriales. Se fortalecen los Órganos del Poder Popular (estructura de gobierno), y se modifica la división política y administrativa, creándose dos nuevas provincias, en procura de mayor eficacia en la gestión de gobierno.

7. La Estrategia Ambiental Nacional prevé fortalecer la protección y el uso racional de los recursos naturales; ampliar la conciencia ambiental ciudadana y realzar la calidad de la vida de la población, haciendo frente al cambio climático y procurando una temprana adaptación a sus efectos. Se determinan como principales problemas ambientales del país: degradación de los suelos, deterioro de la cobertura forestal, contaminación, pérdida de diversidad biológica, agotamiento de recursos hídricos y dificultades con la disponibilidad y calidad del agua, además de los efectos del cambio climático. Esta situación se agrava por los perjuicios derivados de eventos meteorológicos extremos, como huracanes, sequías e inundaciones, entre otros.

8. El Lineamiento 112 confirma la alianza con el SNU en apoyo de las transformaciones en curso en las esferas de prioridad nacional indicadas en el Programa para el país. Se reafirma así la posibilidad de apoyar al país en el abordaje de temas clave para promover el desarrollo sostenible.

II. Cooperación anterior y experiencias recogidas

9. Entre 2008 y 2012 se efectuaron 12 evaluaciones, entre ellas: evaluaciones de mitad de período del Programa y del MANUD, dos evaluaciones de resultados y seis de proyectos, que reflejaron los resultados y productos alcanzados. La evaluación del Programa constató el valor agregado de la contribución del PNUD al desarrollo sostenible y al logro de los ODM, poniendo de manifiesto el abordaje conjunto y con enfoque intersectorial e interagencial que promovió el desarrollo de capacidades y la apropiación nacional de las actividades. Asimismo, se constató la capacidad del PNUD de entablar y mantener alianzas en torno al Programa, y promover la cooperación a escala local. La mayor visibilidad de resultados podría ampliar el alcance de las actividades.

10. Las acciones realizadas en proyectos del sector agropecuario pusieron de manifiesto el apoyo a la aplicación y el perfeccionamiento de la Estrategia Nacional para la Seguridad Alimentaria en 40 municipios y más de 366 cooperativas. La cooperación del PNUD facilitó procesos de transferencia de tecnologías, aplicación de medidas innovadoras y fomento de la cultura cooperativa. El PNUD apoyó el perfeccionamiento del sistema de formación de recursos humanos a escala nacional y local, incluidas técnicas productivas y

empresariales, tecnologías apropiadas y medidas de conservación y uso sostenible de los suelos, además de sentar las bases para la elaboración de una estrategia de género en ese sector. Con el apoyo de la cooperación, aumentó la producción en esferas prioritarias, productos lácteos, cereales y carne, con potencial de crecimiento debido a la mayor productividad y la transformación. Si bien se prestó atención a promover un uso racional de la energía, sigue siendo un desafío aumentar el nivel de eficiencia y el mayor aprovechamiento de fuentes renovables en programas y proyectos. Promover el conocimiento de experiencias realizadas en otros países, mediante la Cooperación Sur-Sur, se ha transformado en un factor importante en la toma de decisiones y la aplicación de medidas innovadoras.

11. La cooperación promovió el desarrollo de alianzas entre los encargados de cuestiones de medio ambiente y los sectores productivos, en particular, agropecuario, forestal, pesquero y turístico. Las evaluaciones realizadas señalaron como experiencias importantes y con posibilidad de sostenibilidad: la introducción del concepto de manejo sostenible de tierras mediante la sensibilización y la revisión de marcos regulatorios; la institucionalización a nivel nacional de un procedimiento para la certificación de programas bajo manejo integrado de zonas costeras; la asimilación de nuevas tecnologías para la producción de medicamentos libres de CFC y el apoyo al cumplimiento de los compromisos asumidos en el marco del Protocolo de Montreal; los estudios de impactos, vulnerabilidad y capacidad de adaptación en sectores y zonas geográficas específicas, y el inicio de programas innovadores para aplicar medidas de mitigación y adaptación al cambio climático en ecosistemas prioritarios, entre ellos, agropecuarios y costeros, así como en el sector de la energía.

12. El Programa apoyó el proceso de descentralización por conducto de la Iniciativa Municipal para el Desarrollo Local. La evaluación realizada de los programas conjuntos (PC), financiados por el Fondo para el Logro de los ODM reveló que seis territorios piloto cuentan con diagnósticos y estrategias de desarrollo actualizados de forma participativa, complementados con planes de autoabastecimiento, estrategias de formación de recursos humanos y acciones para el empoderamiento de las mujeres rurales. La metodología de planificación local promovida por los PC favoreció el empoderamiento, la activa participación y la apropiación por entidades estatales y no estatales. Este proceso se está complementado con una experiencia piloto, que relaciona incrementos productivos y sustitución de importaciones.

13. El apoyo a la aplicación de la Estrategia ambiental nacional estuvo dirigido, entre otros aspectos, al fortalecimiento de las capacidades institucionales y los marcos regulatorios, y a la realización de acciones de demostración de ecosistemas y comunidades, promoviendo la gestión económica en sectores clave como el turismo, la pesca, la agricultura y la ganadería, considerando como parte de la gestión medidas de protección y conservación de los recursos naturales. La Segunda Comunicación Nacional apoyó el diseño y aplicación del Programa Nacional de lucha contra el cambio climático y el diálogo sobre políticas, sentando las bases para una mayor cooperación y fortaleciendo las medidas de adaptación en varios sectores económicos, en particular el agroalimentario.

14. En un país con una alta capacidad de gestión de riesgos, se facilitó la aplicación de instrumentos de gestión local de reducción de riesgos, así como

procesos de articulación interdisciplinaria bajo el liderazgo de los gobiernos locales. En la evaluación de los resultados se constató que seis provincias y 63 municipios fueron beneficiados con Centros de Gestión para la Reducción de Riesgos de Desastres (CGRR), ya institucionalizados y sistematizados. El PNUD está facilitando su replicación en otros países de la región, mediante acciones de Cooperación Sur-Sur.

15. En apoyo al Programa Nacional de respuesta al VIH/SIDA, el PNUD contribuyó a proporcionar atención a grupos vulnerables y a promover el respeto a la diversidad y la reducción del estigma y la discriminación. Asimismo, contribuyó a mejorar la calidad de vida de las PVS, ampliar el acceso a tratamiento ARV del 100% de las PVS que lo necesitan, y a una mayor sensibilización de la población y de los funcionarios responsables. La prevalencia se redujo de 0,07% (2001) a 0,06% (2010). Asimismo, el PNUD apoyó la elaboración de la Estrategia nacional de género para el componente educativo del sector.

III. Programa propuesto

16. El Programa de cooperación se elaboró en estrecho diálogo estratégico con el Gobierno de Cuba y de conformidad con el MANUD, con participación de los interesados. Tiene como objetivo general apoyar la aplicación de los Lineamientos en las esferas prioritarias en materia de cooperación y promover el desarrollo sostenible, con un concepto integrado del desarrollo. Si bien se realizará un abordaje temático de la programación, primará un enfoque integral que vincule la potenciación de los sectores económicos y sociales con el bienestar de las personas, la protección del medio ambiente, la adaptación al cambio climático y el enfoque de gestión de riesgos. Serán temas intersectoriales o transversales: el enfoque de género y el empoderamiento de la mujer; la atención a temas generacionales; el desarrollo de capacidades; y la promoción del desarrollo local. Asimismo, la innovación y la transferencia de experiencias serán ejes clave del Programa y se continuará promoviendo la Cooperación Sur-Sur para la transferencia de experiencias y prácticas.

Dinámica poblacional y calidad, desarrollo y sostenibilidad de los servicios sociales y culturales

17. El PNUD apoyará el fortalecimiento de capacidades en actores y programas seleccionados, favoreciendo la aplicación de un enfoque inclusivo, de igualdad de género y de derechos en las esferas seleccionadas para la cooperación en este tema y fortalecerá su alianza con gobiernos locales e instituciones clave en la aplicación de políticas públicas, dirigidas a mantener los avances sociales, sobre la base de una mayor eficacia en el uso de los recursos; la atención de las necesidades diferenciadas de la población, incluidas las acciones para el empoderamiento de la mujer y el respeto a la diversidad; y el mantenimiento de los niveles de cobertura, velando por la igualdad en el acceso y la atención diferenciada a determinados grupos.

Desarrollo económico sostenible

18. El PNUD contribuirá al desarrollo de capacidades y acompañará la aplicación de nuevos modelos de gestión que estimulen la cultura empresarial, y generen emprendimiento económico, así como iniciativas económicas

eficientes, ambientalmente sostenibles y socialmente responsables; y estimulen la innovación y la gestión productiva, competitiva y sostenible en los ámbitos sectoriales y territoriales. Al respecto, promoverá procesos de cadenas de valor y transferencia de tecnologías, así como relaciones intersectoriales que contribuyan a generar mayores ingresos en el ámbito local y a incrementar la producción en sectores y productos que generen exportaciones y/o sustituyan importaciones. Las acciones y procesos previstos promoverán una mayor equidad de género, tomarán en consideración aspectos generacionales, y velarán por la inclusión de prácticas ambientalmente sostenibles y con enfoque de riesgos.

19. Se fortalecerán las capacidades nacionales y locales en el marco de la aplicación de las nuevas facultades otorgadas a los gobiernos territoriales en el proceso de descentralización de la gestión gubernamental. Se colaborará con gobiernos provinciales y municipales seleccionados, apoyando una gestión más eficiente y poniendo a su disposición herramientas y metodologías de trabajo innovadoras en el contexto local cubano. Se respaldará el fortalecimiento de la gestión de la información en respuesta a los desafíos de un contexto cambiante y a las necesidades de los funcionarios ejecutivos. Otros temas prioritarios en la gestión de gobierno serán el empoderamiento de la mujer y la atención a la juventud. En respuesta a la prioridad otorgada a la autosuficiencia energética, el PNUD apoyará el fortalecimiento de capacidades públicas y de entidades productivas para promover un mayor uso y gestión de fuentes de energía renovables y contribuir al uso racional de la energía.

Seguridad alimentaria y nutricional

20. Dado que la producción de alimentos es una prioridad estratégica del país, se apoyará el fortalecimiento de capacidades institucionales y productivas, en particular en el sector cooperativo, que integren el enfoque de género, que conlleven una mayor integración de las potencialidades del territorio, asignando prioridad a los productos que sustituyan importaciones.

Sostenibilidad ambiental y gestión del riesgo de desastres

21. El PNUD contribuirá a fortalecer la integración de las consideraciones ambientales, incluidas las energéticas, de adaptación al cambio climático y de gestión de riesgos, en los planes de desarrollo. Para lograrlo, promoverá la protección y el uso racional de los recursos naturales, con un enfoque de ecosistemas, fortaleciendo la educación, la comunicación y la sensibilización ambiental de los actores clave. Continuará apoyando a las instituciones nacionales para que completen la formulación de los marcos regulatorios para el tema ambiental y acompañará iniciativas comunitarias que promuevan soluciones medioambientales innovadoras para el desarrollo sostenible a nivel local, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población y la igualdad de género. El PNUD también apoyará el fortalecimiento de las capacidades nacionales para la adaptación al cambio climático, con especial atención a las zonas costeras y a las actividades agropecuarias y forestales.

22. La gestión del riesgo de desastres, incluso con la reconocida experiencia de Cuba, continúa siendo una prioridad nacional. El PNUD contribuirá a que las entidades de gobierno y de sectores clave mejoren su capacidad de gestión del riesgo de desastres a nivel territorial. Se facilitarán estudios, instrumentos y metodologías para la planificación y gestión del riesgo de manera integrada,

inclusiva y sostenible, y que incorporen el enfoque de género, en apoyo de los gobiernos locales, y su articulación con las dependencias en el ámbito nacional. Se procurará incrementar la percepción del riesgo por la población y los actores clave, ante las múltiples amenazas y teniendo en cuenta las características de cada territorio, mediante la educación, la sensibilización y el trabajo en las comunidades. Promover la Cooperación Sur-Sur continuará siendo una prioridad.

IV. Gestión, seguimiento y evaluación del Programa

23. El Programa se ejecutará bajo la coordinación del Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera (MINCEX), principalmente bajo la modalidad de ejecución nacional. Las instituciones y actores nacionales que participan en el Programa asumirán la responsabilidad principal por los resultados, a los que el PNUD contribuirá. Los proyectos serán implementados por varias instituciones nacionales y locales. Se favorecerá la participación de un amplio número de actores. A solicitud del Gobierno, el PNUD podrá apoyar la implementación de proyectos o actividades específicos. De común acuerdo, el PNUD y el Gobierno podrán utilizar otras modalidades de implementación.

24. El PNUD trabajará en coordinación con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas (SNU) aprovechando las ventajas comparativas y también se coordinará con otros participantes para lograr mayor coordinación interna y alineación de la cooperación en respuesta a las prioridades nacionales. Se pondrá en práctica un plan de seguimiento y evaluación que combinará las evaluaciones del Programa y de los resultados esperados en diversos proyectos, todas ellas orientadas a valorar las contribuciones del PNUD al desarrollo sostenible.

25. Las instituciones nacionales cuentan con la capacidad requerida ejecución del Programa. No obstante, a solicitud del Gobierno de Cuba, el Programa podrá apoyar el fomento de las capacidades que lo requieran, a fin de contribuir a fortalecer los procesos de seguimiento y evaluación y de adquisición.

26. La Oficina del PNUD en Cuba ha adoptado las medidas necesarias para responder a los requerimientos del nuevo Programa de cooperación y cuenta con la necesaria capacidad humana y técnica en los aspectos sustantivos y operacionales. Asimismo, aprovechará la capacidad mundial y regional de la organización y las experiencias ya sistematizadas y establecidas en otros países. También aplicará las experiencias recogidas durante el ciclo anterior.

27. El PNUD continuará apoyando las alianzas existentes y las nuevas y aportará sus recursos ordinarios, los cuales se utilizarán de común acuerdo entre el PNUD y el Gobierno, como capital catalizador de iniciativas estratégicas, en las que participen asociados bilaterales y multilaterales. Para el periodo 2014-2018 se prevé aportar 1.584.000 dólares EE.UU. con cargo a los recursos ordinarios (TRAC 1.1.1) y se estima posible obtener importes adicionales por valor de 91.474.708 dólares EE.UU. Asimismo, el Gobierno ha demostrado interés en fortalecer la alianza con el PNUD, en virtud del valor agregado por sus programas y proyectos, los cuales seguirán incorporando sistemáticamente el enfoque de género.

Anexo I

Marco de resultados y recursos del Programa para Cuba (2014-2018)

PRIORIDAD O META NACIONAL: Desarrollo Económico Sostenible					
PROGRAMA DE PAÍS/ EFECTO DIRECTO UNDAF: Sectores productivos claves incrementan su productividad, eficiencia y competitividad, y activan cadenas de valor, en apoyo al incremento de las exportaciones y la sustitución de importaciones.					
CONTRIBUCION SOCIOS NACIONALES	CONTRIBUCION OTROS SOCIOS	CONTRIBUCION	INDICADOR(ES, LINEAS BASE, META(S) PARA LAS CONTRIBUCIONES DEL PNUD	PRODUCTOS INDICATIVOS DEL PROGRAMA-PAIS	RECURSOS INDICATIVOS
Los gobiernos locales, el ministerio de economía y los organismos sectoriales, en particular del sector agroalimentario, serán actores claves en tanto responsables de dinamizar la actividad productiva y aportarán sus recursos.	Agencias del SNU y otros socios bilaterales, han manifestado su interés en cooperar en esta área, en particular en temas de estímulo productivo, transferencia tecnológica y encadenamientos.	PNUD contribuirá al desarrollo de capacidades y de nuevos modelos de gestión que estimulen la cultura empresarial, generen emprendimiento económico y estimulen la gestión productiva, competitiva y sostenible en los ámbitos sectoriales y territoriales, en condiciones de mayor equidad de género y generacional, incluyendo prácticas de gestión de riesgos y ambientalmente sostenibles	<p>Indicador 1: # de sectores que incrementan su índice de valor agregado. Línea de base: 0. Meta: Al menos 5 sectores seleccionados incrementan el índice de valor agregado.</p> <p>Medio de Verificación: Anuario Estadístico ONEI</p> <p>Indicador 2: # de sectores productivos seleccionados que incrementan el % de mujeres ocupadas. Línea de base: 0. Meta: En al menos 3 sectores productivos se incrementa el % de participación de mujeres. Medio de Verificación: Anuario Estadístico ONEI</p> <p>Indicador 3: # categorías ocupacionales en las que se incrementa el % de jóvenes (20 a 39 años y desagregado por sexos). Línea de base: 0. Meta: Al menos 3 categorías ocupacionales incrementan el % de jóvenes. Medio de Verificación: Anuario Estadístico. ONEI.</p>	<p>- Impulsadas y difundidas metodologías, instrumentos interinstitucionales e intersectoriales y tecnologías innovadoras, incluyendo el mejor desempeño de las cadenas a nivel local y nacional, priorizando las producciones que sustituyen importaciones y/o estimulan exportaciones.</p> <p>-Desarrollados procesos de gestión del conocimiento que aprovechen los beneficios de la cooperación Sur Sur, para activar el capital humano, y promover la cultura cooperativa y otras formas de gestión, favoreciendo a los jóvenes y al empoderamiento económico de las mujeres.</p>	<p>Regulares</p> <p>US\$ 330,000</p> <p>Otros</p> <p>US\$ 11,000,000</p>
PRIORIDAD O META NACIONAL: Desarrollo Económico Sostenible					
PROGRAMA DE PAÍS/ EFECTO DIRECTO UNDAF: Gobiernos y otros actores locales mejoran su gestión del desarrollo socio-económico y cultural, con énfasis en jóvenes y mujeres.					
Los gobiernos provinciales y	Socios internacionales	PNUD contribuirá al fortalecimiento de	Indicador 1: # de proyectos de desarrollo local implementados que responden a las	-Impulsadas metodologías e instrumentos participativos, y	Regulares

municipales, la Oficina de Estadísticas y sus dependencias territoriales y el ministerio de economía, contribuirán al empoderamiento de la gestión del desarrollo local	bilaterales y entidades del SNU están interesados en continuar apoyando el desarrollo local a través de un programa coordinado y articulado con la estrategia de desarrollo nacional	capacidades a nivel nacional y local en el marco de la implementación de las nuevas facultades otorgadas a los gobiernos territoriales en la actualización del modelo, y en apoyo al empoderamiento de la mujer y la juventud en la gestión de gobierno	estrategias de desarrollo local e incorporan a jóvenes y mujeres. Línea de base: Elaborada en 2013 por el MEP. Meta: Al menos 20 proyectos nuevos. Medio de Verificación: Información ofrecida por el MEP. Indicador 2: # de mujeres que acceden a cargos decisorios. Línea de base: 1,159,000 (2010). Meta: A definir en 2013. Medio de Verificación: Información brinda por la ONEI.	fortalecidas las capacidades para la planificación, la gestión estratégica y el manejo de estadísticas e información, integrada, inclusiva y sostenible en el marco de la implementación de la estrategia de desarrollo territorial incluyendo el emprendimiento económico de mujeres y jóvenes y el manejo de riesgos.	US\$ 330,000 Otros US\$ 7,000,000
PRIORIDAD O META NACIONAL: Desarrollo Económico Sostenible					
PROGRAMA DE PAÍS/ EFECTO DIRECTO UNDAF: Comunidades y sectores clave desarrollan e incrementan la eficiencia energética y el uso de las energías renovables.					
El recién creado ministerio de energía y minas, los gobiernos locales y el sistema de estadísticas, aportarán sus recursos para la implementación de los Lineamientos, en el área de energía renovable	Socios internacionales interesados en el tema y en la aplicación de medidas de mitigación al cc, apoyarán acciones en esta área de trabajo.	PNUD apoyará al fortalecimiento de capacidades públicas y de entidades productivas para promover el uso y gestión de la energía renovable en respuesta al Lineamiento 113, y contribuir a una mayor eficiencia energética	Indicador 1: Renovabilidad del consumo energético (hasta el nivel provincial). Línea de base: A definir por ONEI 2013. Meta: 5 % de incremento al 2018. Medio de Verificación: Información ofrecida por ONEI.	- Fortalecidos los mecanismos institucionales para la gestión eficiente y sostenible de la energía a escala local-incluida la gestión del conocimiento, y el sistema de información sobre producción y consumo de energía renovable para la toma de decisiones. -Implementadas, sistematizadas y diseminadas iniciativas comunitarias que promueven el uso de fuentes de energías renovables y contribuyen a la igualdad de género y la calidad de vida de la población.	Regulares US\$ 198,000 Otros US\$ 4,499,747
PRIORIDAD O META NACIONAL: Seguridad alimentaria y nutricional.					
PROGRAMA DE PAÍS/ EFECTO DIRECTO UNDAF: La cadena alimentaria incrementa su eficiencia, su sostenibilidad, y una adecuada calidad higiénico sanitaria, con enfoque intergeneracional y de género, para aumentar el consumo de alimentos nutricionalmente apropiados y sustituir importaciones.					
El ministerio de agricultura, las entidades productivas y de servicios de apoyo	Entidades del SNU y otros socios, apoyarán los procesos de estímulo	PNUD apoyará el fortalecimiento de capacidades institucionales y productivas y con enfoque de género,	Indicador 1: # de cultivos de alimentos que sustituyen importaciones que incrementan el rendimiento por hectáreas por provincias y municipios. Línea de Base: Datos de la ONEI 2013 Meta: Al menos 4 cultivos incrementan el	- Desarrolladas iniciativas que apoyan el aumento de la producción sobre bases competitivas y la capitalización del sector agropecuario en lógica de mayor eficiencia energética, gestión	Regulares US\$ 198,000 Otros

al sector y el ministerio de la industria alimentaria, serán actores claves en la dinamización productiva, aportando sus propios recursos.	productivo, transformación y acceso de la población a los alimentos, complementando las acciones.	priorizando producciones que sustituyen importaciones, en respuesta a la prioridad estratégica otorgada en el marco de los Lineamientos.	rendimiento por hectárea en al menos 4 cultivos que sustituyen importaciones. Medios de verificación: ONEI y MINAG	de riegos y ambientalmente sostenibles, y con enfoque de género, priorizando las producciones que sustituyen importaciones.	US\$ 16,686,923
PRIORIDAD O META NACIONAL: Dinámica poblacional y Calidad, desarrollo y sostenibilidad de los servicios sociales y culturales.					
PROGRAMA DE PAÍS/ EFECTO DIRECTO UNDAF: Programas de desarrollo incrementan la integración de la dinámica poblacional de género y generaciones, y las especificidades territoriales					
Las instituciones nacionales y los gobiernos locales, comprometidos con la preservación de los logros sociales, apoyarán la implementación de los Lineamientos y promoverán medidas que atiendan temas prioritarios.	Socios internacionales y del SNU complementarán acciones en materia de atención a grupos poblacionales específicos.	El PNUD apoyará el fortalecimiento de capacidades en actores y programas seleccionados, con enfoque inclusivo y de derechos apoyando políticas públicas dirigidas a mantener los avances sociales y a priorizar la atención a grupos específicos, en particular en alianza con gobiernos locales e instituciones,	Indicador 1: # de instituciones que mejoran la incorporación de la dinámica de la población y el enfoque de género en sus programas de desarrollo. Línea de base: 0. Meta: Al menos 5 instituciones mejoran la incorporación de la dinámica poblacional y el enfoque de género. Medios de Verificación: Información brindada por la ONEI. Indicador 2: # de recomendaciones para la igualdad de género impulsadas en seguimiento al PAN Beijing. Línea de base: Información disponible en el PAN Beijing. Meta: Al menos 5 recomendaciones impulsadas en cumplimiento del PAN Beijing. Medio de Verificación: Informe del cumplimiento del PAN Beijing (FMC)	-Aplicadas metodologías, mecanismos y herramientas innovadoras basadas en la gestión del conocimiento y la información que fortalezcan capacidades a nivel nacional y local, desde una perspectiva de inclusión y equidad, dirigida su atención a grupos poblacionales específicos, teniendo en cuenta necesidades, diferencias de género y respeto a la diversidad. - Desarrollados mecanismos, herramientas e iniciativas que fomentan la gestión local y nacional, desde un enfoque de derechos y de igualdad de género, para la prevención de la violencia de género, incluyendo la corresponsabilidad en el cuidado.	Regulares US\$ 198,000
					Otros US\$ 11,100,000
PRIORIDAD O META NACIONAL: Sostenibilidad Ambiental y Gestión de Riesgo de desastres					
PROGRAMA DE PAÍS/ EFECTO DIRECTO UNDAF: Sectores productivos y de servicios fortalecen la integración de las consideraciones ambientales incluyendo las energéticas y de adaptación al cambio climático, en sus planes de desarrollo.					
El ministerio de ambiente en coordinación con los gobiernos	Entidades internacionales y socios bilaterales interesados en la	El PNUD contribuirá a potenciar la armonización de las consideraciones ambientales y de	Indicador: Gastos de inversión en actividades de protección ambiental por área ambiental y sectores productivos. Línea de Base: Elaborada en 2013-ONEI.	-Apoyada la incorporación de las consideraciones ambientales, incluyendo las energéticas y de adaptación al cambio climático en los	Regulares US\$ 66,000

locales y demás instituciones nacionales implementará la estrategia ambiental nacional, marco en el que se insertarán las acciones propuestas	sostenibilidad ambiental apoyarán la cooperación en el área, y su transversalización.	reducción de riesgos con el desarrollo económico y apoyará el manejo integrado de los ecosistemas para aumentar su resiliencia frente a los impactos del cambio climático, en apoyo a la estrategia ambiental nacional.	<p>Meta: A establecer en 2013 CITMA-ONEI.</p> <p>Medio de Verificación: Información brindada por la ONEI (<i>indicador comienza a captarse en 2013</i>)</p> <p>Indicador: Gastos de inversión relacionados con la mitigación y la adaptación al cambio climático por área ambiental y sectores productivos. Línea de Base: Elaborada 2013 ONEI. Meta: A definir en 2013 CITMA-ONEI</p> <p>Medio de Verificación: Información brindada por la ONEI (<i>indicador comienza a captarse en 2013</i>)</p>	marcos regulatorios sectoriales y los instrumentos de planificación territorial. -Apoyado el diseño e implementación del Sistema de Información y Monitoreo Ambiental -Implementadas, sistematizadas y diseminadas iniciativas comunitarias que aportan soluciones ambientales innovadoras y transfieren tecnologías sostenibles para contribuir a la igualdad de género y la calidad de vida de las poblaciones.	Otros US\$ 39,488,038
PRIORIDAD O META NACIONAL: Sostenibilidad Ambiental y Gestión de Riesgo de desastres					
PROGRAMA DE PAÍS/ EFECTO DIRECTO UNDAF: Los gobiernos y sectores claves mejoran la capacidad de gestión de riesgo de desastres a nivel territorial					
El sistema de la defensa civil y su estado mayor, así como los gobiernos locales aportarán sus propios recursos con la aplicación de la directiva no.1	Socios internacionales interesados en temas de prevención y resiliencia complementarán las intervenciones.	El PNUD apoyará la gestión en gobiernos, instituciones sectoriales y comunidades, con énfasis en las capacidades de prevención e incorporando las dimensiones de género.	<p>Indicador 1: Cantidad de sistemas de alerta temprana multiriesgos, incluido el nivel local, fortalecidos. Línea de base: 180.</p> <p>Meta: 60 nuevos SAT. Medios de verificación: Información de los gobiernos provinciales, EMNDC</p>	- Fomentada la cooperación Sur Sur, la gestión del conocimiento y la información y transferidas tecnologías, para mejorar la resiliencia de los ámbitos socio-económicos en los territorios y pobladores frente a los efectos del CC y los riesgos aumentando la percepción multi-riesgos de la población.	Regulares US\$ 264,000 Otros US\$ 1,700,000

Anexo II

Siglas

ARV	Antiretrovirales
CFC	Clorofluorocarbono
CGRR	Centros de Gestión para la Reducción de Riesgos de Desastres
CITMA	Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente
CPD	Documento del Programa para el País
EMNDC	Estado Mayor Nacional de la Defensa Civil
FMC	Federación de Mujeres Cubanas
IDH	Índice de Desarrollo Humano
MANUD	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
MEP	Ministerio de Economía y Planificación
MINAG	Ministerio de la Agricultura
MINCEX	Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ONEI	Oficina Nacional de Estadísticas e Información
PAN	Plan de Acción Nacional para el seguimiento de las recomendaciones de la Plataforma de Bejín
PC	Programas Conjuntos, financiados por el Fondo para el logro de los ODM
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PVS	Personas con VIH/sida
SAT	Sistemas de Alerta Temprana
SNU	Sistema de las Naciones Unidas
VIH/sida	Virus de inmunodeficiencia humana/Síndrome de inmunodeficiencia adquirida
